

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MIXTO CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el octavo piso del edificio MIND de la Av. Faro 2350, Col. Verde Valle en Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día jueves 22 de febrero de 2017, sesionan los miembros del Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fideicomiso denominado Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Jalisco (Fondo Mixto) con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del año 2017**, estando presentes cinco de sus seis integrantes, que en apego a la normatividad del Fondo Mixto cuentan con voz y voto y que a continuación se indican:

Mtro. Jaime Reyes Robles	Presidente del Comité Técnico y de Administración
Dr. Emilio Martínez de Velasco Aguirre	Representante Suplente del CONACYT
Lic. Rosa Elizabeth Medina Peña	Representante Suplente del Gobierno del Estado
Dr. Juan Manuel Ramírez Arredondo	Representante Suplente del Sector Científico y Académico
Ing. Carlos A. Almeida Herrera	Representante Suplente del Sector Productivo

Están presentes con derecho a voz pero sin voto las siguientes personas: Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez, Secretaria Administrativa del Fondo Mixto y el Ing. Juan Manuel Lemus Soto, Secretario Técnico del Fondo Mixto como auxiliares del CTA; así como la L.E. Lucina Guardado Padilla, Representante de la Contraloría del Estado, la L.C. María de Jesús García Alcaraz, Representante del Órgano Interno de Control en el CONACYT y el Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro, Representante de la SEPAF.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Una vez verificada la asistencia y las acreditaciones por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Presidente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto, estando presentes cinco de los seis miembros del "CTA" con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y por ende es legalmente válida la presente sesión y los acuerdos que de ésta se generen, lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JAL/2017/SE-01/01.-** Se declara legalmente instalada la 1ª Sesión Extraordinaria del año 2017, del "CTA" del "Fondo Mixto".

2. Una vez verificado el quórum legal, el Mtro. Jaime Reyes Robles en su calidad de Presidente del Comité Técnico y de Administración, somete a la consideración de los miembros el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Revisión y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2016-02 "Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos.
4. Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de ampliación de recursos al proyecto JAL-2015-01-260600 "Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional (CIMeT)".
5. Presentación del Informe Anual de Actividades del Programa Operativo y del Ejercicio del Gasto 2016.
6. Lectura y firma de acuerdos.

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JAL/2017/SE-01/02.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", aprueban el Orden del Día de la 1ª Sesión Extraordinaria del 2017, en los términos de su presentación.

3. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico del "Fondo Mixto", pone a consideración del "CTA", la presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2016-02 "Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos, haciéndose las siguientes observaciones:

El Secretario Técnico presenta los resultados de la Convocatoria, destacando la apertura de un segundo periodo de recepción de propuestas en virtud de que en el primer periodo de recepción, las dos propuestas recibidas no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases. Menciona que en el segundo periodo de recepción de propuestas se recibieron tres propuestas, de las cuales una no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, una tuvo un dictamen "No favorable" por parte de la Comisión de Evaluación y la propuesta presentada por el CIATEQ, tuvo un dictamen "Favorable" de la Comisión de Evaluación y por lo tanto recomiendan al "CTA" la autorización de los recursos sugeridos, para la realización del proyecto.

El Secretario Técnico comenta que la Comisión de Evaluación emitió algunas observaciones orientadas a mejorar la propuesta, mismas que fueron enviadas al proponente y cuya respuesta, a juicio de la Comisión de Evaluación, atiende satisfactoriamente dichas observaciones.

El Presidente del Comité Técnico y de Administración comenta que es importante tomar en cuenta dos recomendaciones, la primera es cuidar que el proyecto esté alineado a la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso y que está a punto de iniciar operaciones ya con presupuesto propio. La segunda, es referente al impulso que debe darse de la industria de Jalisco para desarrollar la energía solar y térmica.

También se recomienda que el Sujeto de Apoyo "CIATEQ", forme parte del Comité Técnico de la Agencia de Energía, ya que estará apoyando y validando los proyectos que la misma estará impulsando y apoyando. Otra recomendación importante es que el "CIATEQ" invierta más recursos en fortalecer el capital humano para el centro y en el equipamiento de laboratorios y optimizar la inversión en edificaciones.

El Secretario Técnico del Fondo comenta que parte de los entregables es definir las demandas del Estado en este sector y en este caso, trabajar conjuntamente con la Agencia de Energía.

El representante suplente del CONACYT sugiere se recomiende al "CIATEQ" se vincule con los Centros Mexicanos de Innovación en Energía (CEMIEs) que ha impulsado el CONACYT, que ya están establecidos y que tienen relación con el sector y formen alianzas que les permitan optimizar recursos tanto humanos como de infraestructura.

Discutido lo anterior, se toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO JAL/2017/SE-01/03.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico, se dan por enterados de los resultados de la Convocatoria JAL-2016-02 "Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica".

**ACUERDO JAL/2017/SE-01/04.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico, aprueban la asignación de recursos al Centro de Tecnología Avanzada A.C. (CIATEQ) para llevar a cabo el proyecto JAL-2016-02-01-278983 "Propuesta para la implementación del centro de tecnología e innovación en energías renovables del Estado de Jalisco", por un monto de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

**ACUERDO JAL/2017/SE-01/05.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" instruyen al Secretario Técnico y a la Secretaría Administrativa publiquen los resultados de la Convocatoria JAL-2016-02 y formalicen el Convenio de Asignación de Recursos en los tiempos establecidos en la normatividad, del proyecto JAL-2016-02-01-278983 "Propuesta para la implementación del centro de tecnología e innovación en energías renovables del Estado de Jalisco". Asimismo, se instruye a la Secretaría Administrativa se reincorporen los recursos comprometidos para la Convocatoria JAL-2016-02 no asignados, al Patrimonio disponible del Fondo Mixto.

4. Acto seguido a esta sesión y continuando con la agenda de trabajo, se pone a consideración del "CTA" la presentación y aprobación en su caso, de la solicitud de ampliación de recursos al proyecto JAL-2015-01-260600 "Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional (CIMeT)", haciéndose las siguientes observaciones:

El Secretario Técnico comenta que la solicitud de ampliación fue presentada y evaluada por la Comisión de Evaluación del "Fondo Mixto" (anterior normativa), quien emitió un dictamen favorable, así como la recomendación al Comité Técnico y de Administración correspondiente y la sugerencia de llevar a cabo un seguimiento muy estrecho por parte de la Comisión.

Así mismo menciona que aun cuando se requieren \$15,000,000.00 para la ampliación del Centro, solo solicitan al "Fondo Mixto" \$10'000,000.00, ya que el Hospital Civil estará aportando \$5'000,000.00 a través de sus asociados. De igual forma hace mención que el proyecto se está llevando a cabo con un alto nivel de profesionalismo y compromiso por parte del Grupo de Trabajo.

Expuesto lo anterior, se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JAL/2017/SE-01/06.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la información presentada por el Secretario Técnico y la recomendación de la Comisión de Evaluación del Fondo Mixto, autorizan una ampliación al presupuesto al proyecto JAL-2015-01-260600 "Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional (CIMeT)" de \$ 10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) de los recursos disponibles en el Fideicomiso, adicionales a los \$ 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M. N.) previamente autorizados e instruye a la Secretaria Administrativa a realizar los ajustes correspondientes al Convenio de Asignación de Recursos que sean necesarios para la formalización de dicha ampliación.

Asimismo, instruyen al Secretario Técnico coordinar las acciones necesarias para implementar un esquema de seguimiento puntual al proyecto conjuntamente con la Comisión de Evaluación del "Fondo Mixto (normativa anterior), tal y como fue acordado por la propia Comisión.

5. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico y la Secretaria Administrativa del Fondo Mixto ponen a consideración del "CTA" la Presentación del Informe Anual de Actividades del Programa Operativo y del Ejercicio del Gasto 2016, haciéndose la siguiente observación:

El Secretario Técnico presenta los resultados del Programa Operativo del 2016 y menciona que en el informe se describen para cada uno de los procesos del "Fondo Mixto", los resultados obtenidos y las principales actividades realizadas. Por su parte la Secretaría Administrativa presenta el ejercicio del gasto operativo correspondiente el año 2016, aclarando que su ejercicio se realizó estrictamente en los rubros indispensables para la operación del Fondo.

El Presidente del Comité Técnico y de Administración comenta acerca de la partida de "Transferencia y Difusión de Resultados", se debe de dar mayor difusión de los resultados y de las oportunidades que hay para el sector productivo, a través de talleres, boletines informativos, redes sociales, etc.

La Secretaria Administrativa aclara que el recurso no ejercido del Presupuesto Operativo 2016 ya fue reintegrado contablemente al disponible del Fideicomiso, ya que el recurso siempre se mantuvo en la cuenta.

Expuesto lo anterior, se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JAL/2017/SE-01/07.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por los Secretarios Técnico y Administrativo, se dan por enterados del Informe Anual de Actividades del Programa Operativo y del Ejercicio del Gasto 2016.

6. Acto seguido a esta sesión y continuando con la agenda de trabajo, se da lectura a la relación de acuerdos y se firman por los miembros del "CTA".

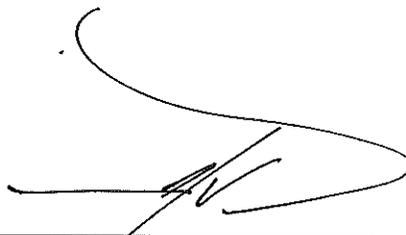
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:30 horas del día en que se actúa, el Mtro. Jaime Reyes Robles, en su calidad de Presidente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Jalisco.



W  
J  
↓



Mtro. Jaime Reyes Robles  
Presidente del Comité Técnico y  
de Administración



Dr. Emilio Martínez de Velasco Aguirre  
Representante Suplente del CONACYT



Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez  
Secretaria Administrativa



Ing. Juan Manuel Lemus Soto  
Secretario Técnico

Anexos:

- Lista de Asistencia
- Relación de Acuerdos firmados por los miembros del Comité Técnico y de Administración.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA CONSTANTE DE 04-CUATRO FOJAS UTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS, TAMAÑO CARTA, CORRESPONDIENTES A LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2017. LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----CONSTE-----